



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL VIGILANCIA DE OBLIGACIONES

El departamento de Vigilancia de Obligaciones perteneciente a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, con domicilio en Blvd. Héroes de Chapultepec no. 1902, Ciudad Administrativa, C.P. 98160, tel. 01 492 92-56220 ext. 22159, Zacatecas, México, es la responsable del uso y protección de sus datos personales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que podrán ser recabados y sometidos a tratamiento en esta dirección son:

- Nombre.
- Domicilio Fiscal.
- Teléfono particular.
- Firma autógrafa.
- Firma electrónica avanzada.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- C.U.R.P.
- NIB.
- Correo electrónico.
- Información Fiscal.

La proporción de datos personales es obligatoria; en caso de que la o el titular se niegue a otorgarlos, no se estará en posibilidad de realizar el trámite respectivo. Los Datos Personales recabados, son resguardados y protegidos por los responsables de su control y almacenamiento de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas y conforme a las atribuciones conferidas en el Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y artículo 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.

Los Datos Personales que recabamos de usted, son empleados para verificar su identidad y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Expedir constancias respecto de documentos existentes en sus archivos.
- Efectuar la devolución de documentos que se otorguen en garantía del pago de créditos fiscales, cuando éstos ya hayan sido cubiertos en su totalidad.
- Vigilar que al expedirse las placas de circulación el vehículo se encuentre al corriente en el pago de sus contribuciones asociadas con el control vehicular.
- Cobrar a los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, las diferencias por errores aritméticos, tanto en las declaraciones de carácter federal, estatal o municipal conforme a los convenios suscritos, así como las que resulten del incumplimiento de los convenios de pago a plazos.
- Imponer multas en los términos de las disposiciones legales.
- Conceder prórrogas para el pago de parcialidades o de pago diferido de los créditos fiscales.

- Ejercer la facultad económico-coactiva tendiente a hacer efectivos los créditos fiscales, a través del PAE.
- Notificar las resoluciones que determinan los créditos fiscales.
- Determinar los créditos fiscales.
- Emitir requerimientos de información a los contribuyentes.
- Aprobar los remates y adjudicación, los remates y adjudicación de bienes muebles e inmuebles dentro del PAE.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos; asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad (Cancelación); así como oponerse al uso de sus Datos Personales para fines específicos (Oposición).

Lo anterior, de forma presencial en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas con domicilio en Blvd. Héroes de Chapultepec no. 1902, Planta Baja, Edificio C, Ciudad Administrativa C.P. 98160, Tel 01 (492 9256220) ext. 22751 y 22752 o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico sefin.transparencia@zacatecas.gob.mx y/o sefindatospersonales@zacatecas.gob.mx.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los trámites o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de servicio o por otras causas y lo haremos de su conocimiento, ya sea de manera presencial en las coordinaciones y direcciones de esta Secretaría y/o por los medios informativos y electrónicos correspondientes, a través de la página de internet <http://www.finanzas.gob.mx/>.